This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 19 11:35:19 2024 / +0000 GMT

Califica juez de control legal detención de siete personas detenidas en Texcaltitlan

En audiencia inicial realizada ayer, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de México (FGJEM), formuló imputación en contra de siete personas detenidas el pasado martes durante una acción operativa en el municipio de Texcaltitlán, determinando el Juez de Control la legal detención por su posible relación en los delitos de homicidio en grado de tentativa, contra la salud, portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército y delincuencia organizada además de imponer la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Resultado de una acción operativa realizada por elementos de esta Fiscalía Estatal en el citado municipio, el pasado 14 de junio personal policial llevó a cabo la detención de Jorge ?N?, Claudio ?N?, Ruggeri ?N?, Gerardo ?N?, María Cecilia ?N?, Idania ?N? y Aidé ?N?.

De las otras personas detenidas, una se encuentra recibiendo atención médica en un nosocomio de la entidad y otra más, menor de edad, fue vinculado a proceso por su probable participación en el delito de homicidio en grado de tentativa.

Será en próximos días cuando el Juez de Control determine su situación jurídica, al solicitarse la duplicidad del término constitucional, a los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que exista una sentencia condenatoria en su contra.

Por lo que corresponde a una persona del sexo masculino que fue detenida durante la acción operativa, identificado como Halley ?N?, se determinó el no ejercicio de la acción penal, al no encontrar elementos de prueba en su contra y se iniciará una investigación debido a que presuntamente habría sido privada de la libertad el 13 de junio pasado.

Respecto a quienes perdieron la vida el pasado 14 de junio, siete de ellos ya fueron identificados por sus familiares y el 17 de junio, derivado de labores de investigación en la zona de los hechos, fue localizado otro cuerpo del sexo masculino, quien al momento tampoco ha sido identificado.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en estricto apego al debido proceso, continuará con las indagatorias para presentar elementos de prueba a la autoridad judicial y será ésta quien determine la validez de las mismas.

Se convoca a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a los investigados como probables partícipes de algún otro ilícito sean denunciados a través del correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

oo0oo

This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 19 11:35:19 2024 / +0000 GMT

This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 19 11:35:19 2024 / +0000 GMT

This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 19 11:35:19 2024 / +0000 GMT